

# DIARIO DE PALMA.

SABADO 30 DE NOVIEMBRE.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.  
 MAJON. . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 7 h. 2 ms. . . . . y se pone á 4 h. 37 ms.  
 { Sale la luna á 6 h. 20 ms. de la mañana y se pone á 3 h. 54 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 49 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

## ESTRANJERO.

De una Memoria que se ha publicado en Francia con el título de *Las cárceles y los encarcelados en Nápoles bajo la dominación piomontesa*, tomamos los siguientes párrafos que sometemos á la consideración de nuestros lectores:

«Entre los beneficios que se suelen decantar como propios de los gobiernos constitucionales, el mas universalmente encarecido es el respeto á la libertad individual. Gracias á él, dicese que han cesado los arrestos arbitrarios, que son imposibles largas detenciones por simples sospechas; en una palabra, que no se puede prender á nadie sino por conducto de los tribunales ordinarios, fieles custodios de la ley que aseguran la defensa á los acusados. Y sin embargo, al establecerse en el reino de Nápoles la forma constitucional de gobierno, bajo los administradores piomonteses, no parece sino que, por el contrario, se ha dejado plenisimo arbitrio sobre la libertad individual de los súbditos á los empleados de toda especie, cosa que no ha sucedido jamas bajo ninguno de los gobiernos absolutos de Europa.

Los empleados de policía, aun los de orden mas inferior, prenden y encarcelan á todo el que les parece. Lo mismo hacen en las provincias los oficiales mas subalternos del ejército, y aun los de la Guardia nacional. El arrojar en la cárcel á un individuo no es ya efecto de una causa cualquiera mas ó menos fundada, sino del capricho, de la intolerancia, de la venganza, de la injuria y hasta del solaz de cualquiera que dispone de la menor fuerza ó que tiene la mas mínima apariencia de autoridad.

Esta desventura no alcanza solo á un número relativamente corto de la población. Las cárceles rebosan, lo mismo en las grandes ciudades que en las mas pequeñas aldeas, y en las provincias todavía mas que en la capital, porque el desorden y la arbitrariedad administrativa son, sin comparacion, mucho mayores en aquellas que en esta.

Ni son únicamente las antiguas cárceles las que están hoy atestadas de presos. Muchos nuevos edificios han sido destinados á cárceles; por lo cual suelen decir atónitos los naturales de las desgraciadas comarcas napolitanas, que el único beneficio que hasta ahora han dispensado los piomonteses al reino de Nápoles consiste en haber aumentado considerablemente el número de las cárceles.

Es público, sin que hasta ahora se haya atrevido nadie á desmentirlo, que solo en la ciudad de Nápoles se cuentan diez y seis mil presos. Ahora bien: en los últimos siete años de la dominación borbónica, el número de presos de todas categorías en las cárceles de aquella capital, esto es, de los justiciables y condenados por cualquiera causa, lo mismo á cadena que á reclusion, no escedió nunca en todo de 1560. Por donde se ve que la ciudad de Nápoles contiene ahora un número de presos diez veces mayor que el máximo que ántes hubo.

Otro parangon es todavía mas concluyente. Cuando el famoso Gladstone trató con sus inveraces cartas de despertar compasion en Europa hácia la suerte de los pobres encarcelados napolitanos, en todo el reino y en todas las cárceles no habia mas que 2,024 presos por causas políticas, entre justiciables y juzgados. Los piomonteses tienen hoy presos en la sola ciudad de Nápoles, por sospechas políticas, un número cinco ó seis veces mayor. ¿Qué

liberal de buena fe no deberá estremecerse ante semejante comparacion?

Este gran número de presos los hace víctimas de males dignos de toda la compasion de corazones honrados. La estrechez relativamente excesiva del espacio en que viven, imposibilitando toda clase de limpieza, decencia y salubridad, les debe hacer sufrir horriblemente. Para convenirse de ello basta con recordar las cifras oficiales del movimiento en las cárceles de la ciudad de Nápoles durante los últimos siete años.

Salvo los dias de tránsito extraordinario de presos de uno á otro lugar, nunca hubo en las cárceles napolitanas en el citado período de tiempo mas de mil y quinientos detenidos; y la capacidad material de los edificios admitia casi el doble. Ahora bien: jenciérrense en tales edificios (aun suponiendo tambien que se ha aumentado algo su número), enciérrense, no dos, no cuatro, sino diez veces otros tantos presos, y calcúlese cuál podrá ser su condicion en semejante hacinamiento! ¡Para dar albergue á recuas de bestias se usaria sin duda de mayores miramientos!

A estos sufrimientos corporales se añade que, por refinamiento de crueldad, se priva á aquellos desventurados presos del único consuelo que podia ensanchar un tanto su corazon, esto es, de la visita de sus parientes y deudos; visita que los detenidos podian recibir ántes dos veces al dia, y que ahora, bajo el reinado de la libertad, solo se les permite tres veces por semana. No bastando la ferocidad de la faccion dominante á arrebatarse este consuelo á los míseros encarcelados, ha llegado al extremo de privarlos del mas eficaz medio de defensa, prohibiéndoles conferencias con los defensores legales ántes de la notificación del acta de acusacion, y reduciendo las visitas aun para estos, á tres veces por semana. No se creeria semejante proceder, si no se pudiera probar con documentos de autoridad irrefragable. Tal es la protesta de cincuenta abogados de los mas ilustres del foro napolitano, publicada en el diario *La Stampa Meridionale* del 21 de setiembre de 1861.

Compárese el presente estado de las cárceles napolitanas con lo que eran en 1851, cuando el compasivo diputado de Oxford alzó su voz (eco, no de los imaginarios padecimientos de pretendidas víctimas, sino de verdaderas pasiones políticas, de facciones implacables); y dígame de parte de quién están los abusos relativos al exhorbitante número de los presos políticos, á su duro tratamiento en la cárcel, y al modo injusto de juzgarlos.

Entonces apenas habia un solo detenido por causas políticas por cada 4,000 habitantes; ahora la voz pública hace creer que hay uno por cada 100. Entonces las cárceles que tenian capacidad para 1,000, contenian á lo sumo 900; ahora las que tienen capacidad para 600, ¡podrán contener, no ya 1,000 únicamente, sino 2 y tal vez 3,000 en sofocante estrechez? Entonces tenian los defensores acceso cerca de los acusados, sus clientes, ántes y despues del acta de acusacion, y hasta dos veces por dia; ahora no lo tienen ántes, y si se les concede despues, ni es siempre, ni con la comodidad debida. Entonces los parientes del preso, en cualquier grado, podian consolarlo catorce veces por semana; ahora solo se les consiente ver á dos de los consaguíneos, y nada mas que tres veces por semana.

Esperamos, pues, que los amigos políticos del señor Gladstone se apresurarán indignados á denunciar á la Europa, con la eficaz elocuencia que empleaban hace algunos años, no ya abusos, sino verdaderos y horribles tormentos. No tememos

que sea obstáculo para que así lo hagan (como lo espera la prensa italiana, esciava de la faccion piomontesa) el ser ahora los presos políticos hombres de evidente probidad, de posicion social, y devotos de una causa que, si no cuenta con el triunfo de hecho, tiene el título incontestable del derecho, por nadie desconocido abiertamente ahora, á no ser por el Piomonte.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *Jaime II* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las siete de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y 61 pasajeros.

Del *Diario* de dicha capital tomamos las siguientes correspondencias:

Madrid 22 de noviembre.

Como anuncié á Vds. á última hora, el gran acontecimiento de ayer fué la salida del gabinete del ministro de Fomento. Puedo asegurar que jamas un suceso de esta naturaleza ha sido saludado con mas indiferencia. Cuando la noticia confirmada indirectamente por la ausencia del señor marques fué conocida en el Senado, las gentes apenas se atrevian á darla crédito; jamas caida alguna ha sido menos notada. El público se habia acostumbrado á ver en el marques de Corvera un elemento extraño é insignificante, el dechado de la indolencia administrativa. Así es que cuando se supo en la alta cámara que el presidente del Consejo llegaba de palacio donde habia sido admitida la dimision del señor Corvera, las muestras de satisfaccion eran generales entre amigos y adversarios del gabinete.

En cuanto á la salida, en sí considerada, debia ser un hecho probable para cuantos sigan atentamente el curso de mis correspondencias. Ya indiqué á Vds. dias pasados el conflicto en que colocó el ministro dimisionario al Sr. Salaverría, invirtiendo en carreteras 60 millones mas de los señalados en su crédito para el año actual. Las reconvencciones del señor ministro de Hacienda fueron entonces en extremo vivas, y se reservó el derecho de plantear la cuestion ministerial entre él y su colega de Fomento, tan luego como se presentase en el Consejo el duque de Tetuan. Así sucedió ayer, y la actitud del Sr. Salaverría determinó la salida del ministro de Fomento, despues de un violento altercado en el Consejo. Parece que tambien el señor Negrete fué objeto de vivas reconvencciones por su conducta en la provision de los registros de hipotecas; pero la tempestad que de algun tiempo á esta parte se viene cerniendo sobre su cabeza, se dispipó por el pronto.

El señor Posada Herrera se ha encargado de la interinidad de este ministerio, que no se proveerá hasta que terminen en ambas cámaras los debates del mensaje, y esto por el sentimiento natural de delicadeza en los actuales ministros de no asociar á nadie á la responsabilidad de sus actos hasta tanto que los cuerpos colegisladores hayan fallado sobre ellos en la votacion que debe recaer. Como es de presumir, el públi-

co y los hombres políticos particularmente, se devanan los sesos en adivinar cuál será el sucesor del marques de Corvera, siendo general la creencia entre los amigos del gobierno de que la modificacion debe extenderse á mas ministros. En los pasillos del Senado se hablaba del señor Olivan, pero semejante candidatura no resiste á mi juicio, como no resistirá seguramente al de Vds., al menor exámen. Basta citar el nombre del señor Olivan, recordando su responsabilidad en actos de administraciones moderadas, radicalmente contrarias á la situacion actual, para comprender que su nombre seria el reto mas torpe y mas inhábil que pudiera dirigirse á los progresistas monárquicos que á la situacion apoyan. Mas simpáticos serian para estos los nombres de los señores Luxán y Santa Cruz, pero la actitud del primero no ha sido lo suficientemente clara para que pueda contarse de un modo decidido con su cooperacion, habiéndose ido á Sevilla en los momentos en que iban á fallar las Cortes sobre la política del gobierno, y en cuanto al segundo, su personalidad demasiado característica, podria crear en el seno del gabinete antagonismos que el duque de Tetuan tiene interes en evitar.

Estas desventajas de sus contrarios aumentan á juicio de muchos, las probabilidades del marques de la Vega de Armijo. El Gobernador de Madrid es aceptado al elemento conservador por su nacimiento y por su posicion social, y nada repulsivo á los progresistas monárquicos por su carácter y por el constitucionalismo de sus convicciones, y contribuirá á inspirar mayor confianza sobre las intenciones del gobierno á la mayoría. De modo que si la modificacion se estiende como desean los amigos del gobierno, no seria imposible que vieran Vds. utilizar los conocimientos del Sr. Calderon Collantes en la embajada de Roma; que pasase á Estado el Sr. Posada; entrase en Gracia y Justicia el Sr. Luzuriaga, á Gobernacion el señor Cánovas, y en Fomento el Sr. marques de la Vega de Armijo.

Por fin hoy se ha dejado oír en el Senado la elocuente voz del señor Pacheco. Los senadores y las tribunas esperaban con gran anhelo que le llegase el turno de la palabra y á cambio de oírlo, sufrieron con resignacion un indigesto y soñoliento discurso del señor Camaleño que habia comenzado ayer en apoyo de su enmienda. La quema de libros que tuvo lugar en esa ciudad; las nuevas fundaciones de conventos de religiosas, y el modo como han sido juzgados los delincuentes de Loja, ha constituido el tema del señor Camaleño, dando lugar á una réplica del señor ministro de Gracia y Justicia, en que ha salido á la defensa del proceder del diocesano, sosteniendo que el contrabando de la impiedad debe quemarse como cualquier otro.

Pero vengamos al Sr. Pacheco. Tan solo he oído lo que podré llamar el exordio de su discurso, que continuará mañana, y me he convencido de que es el orador casi sin rival de siempre, claro, correcto, fácil, castizo, sencillamente elocuente y en alto grado lógico y persuasivo. La oratoria del Sr. Pacheco es

mas simpática y atractiva que la ruda y varonil de Rivero, que la enérgica y aterradora de Ríos Rosas, que la intencionada y agresiva de Olózaga. El religioso silencio con que se le ha escuchado por el temor de perder una sola de sus palabras, basta y sobra para conocer la importancia del orador y del discurso.

Ingeniosamente ha fulminado sus censuras sobre toda la política del Gobierno en su breve exordio, diciendo que se proponia circunscribirse á la cuestion de Méjico, y que no diria nada por lo tanto, ni del tratado de Venezuela, que deja en su juicio abandonados los derechos y los intereses de los españoles; ni del último tratado con Marruecos, pobre epílogo de gloriosas páginas; ni de la conducta del Gobierno en Italia, donde ha querido hacer política anti-dinástica y ha hecho política anti-española; ni del modo como se ha practicado y bastardeado el único sistema de gobierno, hoy posible en España, la verdadera union liberal.

Despues de esta descarga cerrada de censuras, ha entrado de lleno en la cuestion de Méjico, tomando la historia de los sucesos desde la presidencia de Comonfort. El señor Pacheco ha explicado la razon porque se nombró una embajada para aquella república, la significacion de consideracion para aquel pais que esta tenia, lo que ella debia facilitar la realizacion de la nueva política de España en América, política que debe encaminarse en su concepto á dar allí á nuestro pais el lugar que le corresponde, á inspirar confianza completa sobre el respeto que nos merece su independencia, y á proteger los intereses y la preponderancia de la raza española, contra las intenciones de los Estados Unidos, que quieren absorberla y anularla.

Esta política iba á desenvolver el señor Pacheco, y iba con gusto, con placer, porque al propio tiempo que se le proporcionaba servir así á su pais, podia separar sus ojos de cosas que le incomodaban, y en una palabra, se evitaba el disgusto de tener que hacer la oposicion á este ministerio. El pasaje de este discurso sobre la situacion de los partidos en Méjico, es una obra académica. Mañana sigue en el uso de la palabra.—N.

Madrid 23 de noviembre.

La cuestion ministerial no ha adelantado nada, ni adelantará hasta que terminen en ambas Cámaras los debates del mensaje. La cartera de Fomento no está sin embargo vacante para entretener con ella esperanzas y mantener adhesiones. En el estado de las discusiones parlamentarias se comprende bien que los ministros hasta obtener de las Cortes el fallo que les merezca su conducta, no quieran delicadamente asociar á nadie á su responsabilidad.

El Sr. Pacheco ha llenado hoy la sesion de la alta Cámara. Hace años que no se habia visto esta invadida por tan extraordinaria concurrencia. Los diputados que no han encontrado sitio en las tribunas, se han desbordado por el salon, y hasta en las gradas del trono, se veian sentados á muchos. De las tribunas reservadas y de la pública es escusado hablar. La multitud las obstruia por completo.

¿Ha correspondido hoy el Sr. Pacheco á la expectacion general? Si se le preguntan á los que han permanecido tiesos y apretados en una tribuna cinco ó seis horas, me temo que digan que nó. La cuestion de Méjico es larga, es complicada, y el señor Pacheco ha tenido que invertir la mitad de la sesion en la lectura, siempre enojosa, de un sinnúmero de documentos que cansa al auditorio mas benévolo.

Por lo demas el orador ha estado como siempre; claro, correcto, conciso y sobre todo digno y templado. Ha hecho la historia de los partidos de Méjico, del español y del anti-español: la de sus esfuerzos coronados por el éxito de unir á los españoles allí residentes; ha hablado de sus trabajos por que se viniese allí á una transaccion, por no tener ninguno de los partidos beligerantes fuerza suficiente para ser gobierno; ha demostrado las simpatías que supo adquirir en aquella república de españoles y mejicanos por su conducta en presencia de la lucha de las facciones que asolaban al pais, y después viniendo al corazon del asunto, al acto de su espulsion de Méjico, ha desvanecido la falsa idea de que aquella fuese natural habiendo sido acreditado cerca del gobierno de Miramon, puesto que él fué acreditado cerca de la república mejicana, no de éste ó del otro presidente. Adelantando mas por este camino y en un elocuente y sentido apóstrofe, ha exclamado: «Queréis saber, señores senadores, por qué fui espulsado de Méjico? Porque yo era incómodo á aquel nuevo gobierno, porque constantemente le hacia reclamaciones y le dirigia amenazas y como en siete meses á las amenazas no seguia nada, me creyeron desautorizado y dijeron, este embajador no tiene apoyo en España, podemos darle un puntapié, seguros de que lo mas que harán será nombrar otro en su lugar.» Aquí llegaba en su discurso el Sr. Pacheco á las cinco de la tarde, y puede decirse que aquí comienza todo el interes de la cuestion personal que tiene pendiente con el ministro de Estado. En atencion á lo avanzado de la hora es lo probable que la aborde mañana.

Madrid 24 de noviembre.

Amigo mio: No me ha sido posible escribir á V. estos dias, á pesar de que no faltaban noticias que comunicarle.

La crisis que ha dado por resultado la salida del Sr. Corvera no tiene importancia política. Nadie se ocupa ya de ella, y solo se espera, aunque sin impaciencia, las esplicaciones que con este motivo han de darse en el Parlamento.

Candidatos para reemplazar al marques de Corvera hay muchos, pero puedo asegurar á V. que hasta ahora no se ha traslucido, por mas que se echen nombres á volar, la persona que ha de merecer la confianza de la Reina.

V. sabe que en mis anteriores cartas he insistido mucho sobre la necesidad de modificar el gabinete. Dije mas, y fué: que tenía una fe ciega en que las circunstancias y la fuerza misma de los acontecimientos habian de imponer esa modificación, por mucho empeño que hubiese en no llevarla á cabo.

Lo que importa ahora saber, dada ya la seguridad de que la modificación no puede evitarse, es saber bajo qué base ha de hacerse. Lo que voy á decir á V. sorprenderá á algunos, pero es tal mi conviccion sobre esto, que no dudo afirmarle que la modificación tiene que ser bajo la base O'Donnell-Posada; y digo Posada no por que tenga grandes simpatías por este señor y considere que no haya otro á propósito para ministro de la Gobernacion, sino por que se ha crecido tanto en el Parlamento y ha justificado de tal modo sus dotes de hombre de gobierno, que el general O'Donnell difícilmente se desprenderá de él.

Los adversarios mismos del señor

Posada están asombrados del talento y habilidad que despliega en sus discursos: tiene serenidad y sangre fría; domina de tal modo todas las cuestiones, que no lo vencerán nunca en el terreno de la lógica y de los hechos oradores de mas lucidez en la palabra.

Don Ramon, de acuerdo indudablemente con el señor Roda, ha demostrado una impaciencia por hablar, propia solamente de los diputados noveles. No están satisfechos de él ni los hombres del *Contemporáneo* ni los de la *España*, y la creencia general hoy, como lo ha sido la mia mucho tiempo hace, segun tengo á V. manifestado, es que el duque de Valencia ha concluido su mision política.

Pacheco ha estado ayer muy violento en el ministro de Estado. Es indudable que los oradores de la oposicion tienen el propósito de ser virulentos si quiera falten á las buenas formas parlamentarias. La duracion del actual gobierno tiene á los aspirantes al poder fuera de sí, y como, por mas que lo digan, no vislumbran la posibilidad de la caída del duque de Tetuan, que tiene fuerza y poder para resistirlos, como los resistirá en todos los terrenos, no cabe duda que la oposicion será encarnizada. Tendremos sesiones borascosas, parecidas á las de las Constituyentes y escenas que rebajarán el prestigio del sistema representativo.

Me consta que muchos moderados han manifestado en sus conversaciones particulares temores de que pudiese ser algun dia poder Gonzalez Bravo, y otros ha habido que á pesar de ser enemigos del general O'Donnell lo prefieren en el poder á don Ramon. Con quien, sobre todo, no transigen es con Gonzalez Bravo, de quien dicen que sus ideas y temperamento son revolucionarios.

Nada digo á V. de los disidentes, porque están haciendo un papel tristísimo. Lo que sí me atrevo á asegurar á V., es que los jefes de ellos han de tardar mucho mas de lo que creen en conquistar el poder, y tenga V. por cierto que si cayese don Leopoldo, no le sustituirían ni en combinacion si quiera con otros hombres, los Rios Rosas y Pachecos. Soy de V. afmo., *Ruperto*.

Madrid 25 de noviembre.

Es en vano pretender que el público separe estos dias su atencion del debate pendiente entre los señores Pacheco y Calderon Collantes. La política toda se reconcentra en estos momentos en esa especie de duelo parlamentario, en ese moderno juicio de Dios, en ese combate á muerte, políticamente hablando, en que están empeñados el embajador y el ministro. Hacia muchos años que no se habia oido en nuestras Cámaras una acusacion mas terrible que la que formuló el sábado el Sr. Pacheco al final de su discurso. Parece que el orador se dejó llevar de la pasion mas de lo que permitia la conveniencia, y que al lanzar filípica tan severa, no comprendió bien sus verdaderos intereses. A tan duro ataque correspondió una muy dura defensa, y el ministro ofendido, segun de público se dice, la prepara completa. En efecto, fuerte, muy fuerte es, sin aducir pruebas para ello, acusar á un ministro de la Corona, como lo hizo el señor Pacheco, de haber faltado á sus deberes, y de seguir siendo ministro de España, pero no de la honra de España. Estas palabras que tan profunda herida abren en el principio de autoridad, dichas sin fundamento bastante por un hombre de Estado, no esperaba yo oirlas de una persona de la templanza y de la experiencia del Sr. Pacheco. La honra de España no ha sido en lo mas mínimo abandonada en esta ocasion por el gobierno, ni por nadie, y en el momento en que iba á partir de Madrid para mantenerla muy alta en Méjico un general ilustrado, que, como senador, se sentaba

á su lado, semejante proposicion no podia ser bien recibida ni por las oposiciones mas apasionadas. El señor Calderon oyó con gran calma las palabras del Sr. Pacheco; no así el duque de Tetuan que se levantó de su banco dando muestras visibiles de su incomodidad y de su enojo.

Hoy las puertas del palacio del Senado se han visto desde muy temprano cercadas de un gentío inmenso. Las tribunas estaban atestadas de gente. Hasta las damas, entre las cuales se contaban la duquesa de Medinaceli y la marquesa de Villaseca, han mostrado gran interes por estos debates y formaban parte del público.

El señor Pacheco ha concluido su discurso en otro tono mas suave y mas templado. Sus palabras revelaban cierta timidez y como deseo de hacer olvidar las muy duras del sábado. El orador se ha concretado hoy á examinar los documentos presentados á las cámaras sobre esta cuestion, censurando al gobierno por haber permanecido largo tiempo sin vengar los agravios sufridos por los españoles hasta tanto que la Francia y la Inglaterra, rebosado el vaso del sufrimiento, han manifestado su propósito de intervenir en aquella república. En cuanto al tratado de Londres lo considera bajo dos aspectos. Bajo el punto de vista español, cree que el gobierno ha obrado mal y tarde, y bajo el aspecto mejicano, reconoce que el convenio será la salvacion de aquel pais, que no tiene otra que la forma monárquica, forma que ha anunciado prematuramente la prensa ministerial cometiendo una lamentable torpeza.

El señor ministro de Estado ha dado principio esta tarde á su discurso, volviendo con brio por su honra, inmaculada, como la ha llamado mas de una vez, demostrando con cuánta ligereza ha procedido el señor Pacheco al proferir acusaciones y palabras que sin herirle, lastiman tanto el principio de autoridad.

El señor Calderon Collantes ha devuelto en general con bastante acierto los ataques que le fueron dirigidos por el Sr. Pacheco; la conducta de éste al saludar al pabellon mejicano, que ondeaba en Veracruz, al empeñarse en sostener el poder de Miramon cuando se venia á tierra, y al presentarle sus credenciales cuando volvió derrotado á la capital, quedó muy mal parada en manos del señor ministro de Estado. Este continuará mañana en el uso de la palabra.

La enojosa cuestion del baron Tecco ha tomado una nueva faz. Esta vez creo que va de veras y que el ministro sardo se retira por fin á su pais. Habíase convenido el viérnes en la única solucion conciliadora que podia proponerse dignamente por el gobierno al baron Tecco para dar fin á la cuestion de los archivos. En esta situacion, instrucciones recibidas ayer de Turin, han impulsado, segun parece, á pedir los pasaportes al plenipotenciario sardo. Todo el mundo cree indudable esta vez su marcha. El baron Cavalchini queda, como secretario, encargado del despacho de la legacion.

Los debates del Congreso, que ya no pueden retardarse mas allá de los últimos dias de esta semana, comenzarán por dos enmiendas de los Sres. Aparici y Rivero. Así quedará desembarazado el campo de la totalidad del mensaje para los señores Rios Rosas, Gonzalez Bravo y Olózaga, los tres grandes oradores de las oposiciones.—N.

Madrid 26 de noviembre.

«Mal parado queda el señor Pacheco en su reputacion de embajador por el discurso que ayer comenzó y hoy ha concluido en el Senado el señor ministro de Estado. Su mision diplomática ha sido una cadena no interrumpida de desaciertos desde su paso por Veracruz al saludar el pabellon de Juárez, hasta su espulsion de Méjico.» Esto se decian ayer las gentes al salir de la sesion

de la alta Cámara, y esto lo decian algunos que no son muy afectos al ministerio y ménos todavia al señor Calderon Collantes. Efectivamente, de la historia de los hechos, trazada por éste, se deduce claro como la luz: 1.º que el nombramiento del señor Pacheco no fué espontáneo del Gobierno, sino de la iniciativa del interesado; 2.º que en las instrucciones que se le dieron no se le encargó que pasando por encima de todo género de consideraciones apoyara al partido de Miramon, sino que observando una completa neutralidad se condujera de modo que pudiese ser siempre el mediador de las terribles contiendas que destruyen aquel pais, y el señor Pacheco hizo todo lo contrario; 3.º que contra todo lo que el Gobierno le tenia prevenido y contra lo que exigia el buen sentido y hasta el españolismo, no conservó la inteligencia debida con la autoridad superior de la isla de Cuba, suspendiendo las reclamaciones de esta autoridad sobre el apresamiento de la *María Concepcion* y saludando inoportunamente y contra lo mandado por aquella el pabellon mejicano en Veracruz; 4.º que á pesar de hallar moribundo el poder de Miramon, trabaja para que el cuerpo diplomático le apoye y elige para presentar sus credenciales la oportunidad del momento en que el general presidente llega solo y destrozado á la capital; 5.º que en toda su mision ha seguido una política propia y personal que no era de modo alguno lo que le aconsejaban la honra y los intereses de España; 6.º que despues al presentarse al Gobierno exigió con arrogancia esplicaciones de éste no debía darle exigiéndolas de aquella manera, y coronó por último todos sus desaciertos, en la célebre espulsion á S. M., que es el triste epilogo de las poco gloriosas páginas de su mision diplomática en Méjico.

Todo esto ha demostrado hasta la evidencia el señor Calderon Collantes, que si sale lastimado de este debate, no es porque en él tenga razon el señor Pacheco, sino porque no se concibe cómo un Gobierno tolera en silencio tamañas faltas de parte de un embajador, sin dirigirle la mas leve censura, ni proponer á S. M. su destitucion. Aquí tienen ustedes la parte débil del Gobierno en la cuestion que estos dias llama tanto la atencion pública.

A juzgar por los severos cargos que hoy ha fulminado el ministro contra el embajador, cuyos actos todos han adolecido en su concepto de precipitacion ó de inconsecuencia, el señor Pacheco se estenderá mucho en su rectificacion.

Al discurso del señor Pacheco en contra, seguirá el de don Cirilo Alvarez, que segun nos dice hoy el *Clamor*, va á esplicar el credo de la verdadera union liberal de que se ha hecho ardiente apóstol el señor Corradi. Tampoco debe carecer de interes y de sentimientos dramáticos el discurso que prepara en contra el señor Alcalá Galiano que decia ayer en alta voz al salir del Senado, con ménos prudencia de la que demandan sus años: «Pacheco ha adobado á don Saturnino y yo le pondré la salsa.» El pais imparcial dirá quién ha adobado á quién.

El señor Salamanca obsequió ayer en su palacio con un espléndido convite al general Narvaez. No sé por qué se ha dado á este banquete una gran significacion política, suponiendo que tenia por objeto allegar al venerable general antiguos amigos, y facilitarle el camino para entenderse con otras personas del grupo de los disidentes, y constituirse en jefe de la coalicion. Yo creo que el convite no fué nada de esto, sino una brillante muestra de la espléndida galanteria del gran banquero, y me confirma en esta idea, que solo asistió á él del grupo disidente el señor don Miguel Roda, y que los demas, escepcion hecha de las bellas duquesa de Medinaceli y marquesa de Villaseca, que no son sino españolas, eran hombres políticos del

antiguo partido moderado, como los señores Castro, Barzanallana, Moyano, Lorente, Zaragoza, Marfori y Belda.—N.

Madrid 26 de noviembre.

Los señores Pacheco y ministro de Estado sostienen hoy en el Senado una especie de duelo á muerte con motivo de la cuestion de Méjico. Creí que el señor ministro de Estado, cuya elocuencia no puede, de paso sea dicho, competir con la del señor Pacheco, quedaria algo quebrantado en esta discusion, pero segun V. verá por el *Diario de las sesiones* y por lo que hasta ayer iba dicho, quien realmente ha quedado muerto en la opinion ha sido el señor Pacheco.

Ayer despues de haber oído al ministro de Estado, todo el mundo se hacia la reflexion siguiente:—«Cómo el señor Pacheco, cualquiera que fuese la confianza que pudiera tener en su palabra, se atrevió á provocar tan abiertamente esta cuestion, siendo así que no debía ignorar que era para él un malísimo asunto?»

Los periódicos de oposicion ensalzan y ponen en las nubes al señor Pacheco. El *Contemporáneo* sobre todo no encuentra palabras con que encomiar el discurso del ilustre orador de la oposicion; pero para que vea V. la facilidad con que el periódico citado cambia de opinion siempre que conviene á sus propósitos, voy á recordar á V. lo que decia el mismo el dia 7 de febrero, y es lo siguiente:

«A última hora recibimos noticias de Méjico. El señor Pacheco viendo que no podia salvar á Miramon, ha salvado á su esposa, que se halla acogida al pabellon español.—Nuestro representante continúa sin reconocer á Juárez: de manera que puede decirse que España tiene un embajador, no cerca del Presidente de la República, sino cerca de la esposa de Miramon.»

«¿Qué le parece á V. de la facilidad con que aquí se cambia de opinion?»

Los debates sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, no concluirán en 20 dias por lo ménos. De modo que las oposiciones van á darse, como nunca, un hartazgo de política. Soy de V. afmo. S. S.—*Ruperto*.

Nápoles 20 de noviembre.

No habiendo podido salir ayer el vapor por una circunstancia imprevista, aprovecho este retardo para participaros las noticias mas recientes que he recogido. Se han recibido cartas y despachos telegráficos de la Sicilia, y he aquí lo que me dice un sujeto ultra-liberal:

«Potenza 19 de noviembre.

La partida que ocupó á Vaglio y Pietragalla se compone de 2,200 hombres, sin contar la caballeria. Hubo un combate sostenido solamente por los movilizados y los patriotas de la Guardia nacional. Los reaccionarios se apoderaron finalmente de la ciudad. Combatimos como la ciudad de Brescia contra los austriacos. Quemáronse setenta casas. Los heróicos tuvieron 50 muertos y mas de 100 heridos. Nuestras pérdidas ascienden á 400 muertos y heridos.»

Otras cartas añaden los pormenores siguientes:

«El combate dentro de la ciudad tuvo lugar el dia 17 á las dos de la tarde. Los reaccionarios fueron apoyados por el pueblo. Los unitarios se fortificaron en sus casas y los movilizados en el palacio de Casalapro. El populacho fué el que pegó fuego á las casas de los liberales gritando: «fuera los tiranos, viva Francisco II!» Borges y sus oficiales hicieron todo lo posible para evitar la efusion de sangre é impedir los incendios, diciendo al pueblo:—«Todos sois hermanos. Reconciálos y abrazos al grito de viva Francisco II.»

El 17 por la noche salieron de Nápoles por orden del general La Marmora seis vapores cargados de tropas, cuyo destino se ignora. El general queria formar cuatro batallones de voluntarios, pero solamente se presentaron á alistarse unos 20

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 26 de noviembre. En el Senado el ministro de Estado ha pronunciado un discurso de tres horas, probando que el señor Pacheco faltó á sus deberes de embajador en Méjico no conservando la neutralidad que se le había mandado guardar. El señor Pacheco ha empezado á rectificar.

Hoy salió el baron Tecco. Madrid, miércoles, 27 de noviembre. En el Senado ha terminado el incidente sobre Méjico. Mañana se procederá á la discusión de otros puntos políticos.

Lisboa 27.—El Infante D. Augusto está de gravedad. Madrid, miércoles, 27 de noviembre. Cádiz 26.—Ha llegado el vapor Berenguer. En la Habana todo el mundo estaba entusiasmado por la expedición á Méjico. La escuadra está preparada aguardando el momento de partir.

Madrid, juéves, 28 de noviembre. Se ha embarcado ya en Cádiz el general Prim. Vuelve á Reus de alcalde corregidor el Sr. Mijares. En Vitoria se ha declarado un incendio considerable. Los fondos públicos en el Bolsin tienden á la baja.

Paris, lúnes, 25 de noviembre. Las últimas noticias de los Estados Unidos anuncian la ocupación de Beaufort por los federales. La apertura de este puerto al comercio hace abrigar la esperanza de que será posible la esportación de algodones.

Paris, 26 de noviembre, á las 7 y 5 minutos de la mañana. Ginebra.—Farzi ha sido vencido en las elecciones suplementarias. Pesh.—El conde de Apponi ha hecho dimision.

El Daily News asegura que la Inglaterra no consentirá en que el Nashville, buque con bandera separatista que incendió á otro federal al salir del Havre, se arme en Southampton.

Paris 26 de noviembre, á la 1 y 50 minutos de la tarde. A pesar de las esperanzas de que será posible la esportación de algodón de América, el mercado de Liverpool ha estado encalmado y desanimado.

Bolsa. 3 por 100 frances, 70'05.—4 1/2 por 100, 96'05.—Interior español, 48.—Diferido, 42 1/8. Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/4.—Exterior español, sin cotizar.—Diferido, sin cotizar. Amsterdam.—Interior español, 47 3/4. Amberes.—Id. id. 47.

Paris, miércoles, 27 de noviembre. Las cartas de Nápoles del 23 dicen que Borgés se ha presentado de nuevo en la Basilicata y se ha reunido con Crocco. Cipriano trabaja por su parte para reunirse con Borgés.

Paris, miércoles, 27 de noviembre, á las cuatro y cinco minutos de la tarde. Al cerrarse la bolsa el 3 por 100 frances se ha hecho á 69-80, y despues de bolsa á 69-60.

Londres.—Un buque de guerra norteamericano ha hecho prisioneros á la fuerza entre la Habana y Santo Thomas, á bordo de un vapor ingles, á los comisionados separatistas M.M. Mason y Slidell que iban á Inglaterra.

Paris, miércoles, 27 de noviembre. Viena.—Ha sido nombrado Gobernador de la Transilvania M. Crenneville en reemplazo del conde Milko que ha hecho dimision.

Paris, juéves, 28 de noviembre. Liverpool.—Reina grande agitación á causa de la prision de los comisionados confederados. Se ha reunido un meeting, y se ha resuelto por aclamación que se apele al gobierno para que mantenga la dignidad del pabellon ingles.

Paris, juéves, 28 de noviembre. El Morning-Post publica un artículo con carácter semi-oficial, en que reconoce el derecho de los beligerantes de detener cualquier buque mercante en el mar, apresar el contrabando de guerra, los soldados, armas ó despachos que lleve; pero niega el derecho de apoderarse de los pasajeros. Dice que se ha sometido esta cuestion á los jurisconsultos de la Corona, y que el gobierno se conformará con lo que ellos decidan. Si la decision de los jurisconsultos es conforme á la apreciación del Morning-Post, el insulto, dice, será vengado como merece.

La Bolsa de Paris ha estado animada. 3 por 100 frances, 69-65.—4 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 48.—Diferido, 42 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92.—Fondos españoles, sin cotizar. Amsterdam.—Interior español, 47 1/2. Amberes.—Id. id., 47.

Bolsa de hoy. 3 por 100 frances, 69-95.—4 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 48.—Diferido, 42 1/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 5/8.—3 por 100 exterior español, 52 1/4.—Diferido, sin cotizar. Amsterdam.—Interior español, 47 3/4.

Amberes.—Id., id., 47.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 27.

Madrid.—3 por 100, 49-60.—Amortizable, de 1.ª 37-95-37-50.

Paris.—3 por 100, 69-40.—4 1/2 por 100 id., 95-90.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 49 1/8.

Londres.—Consolidados, 91 7/8 á 92. (Diario de Barcelona.)

PALMA.

Un nuevo periódico literario y de noticias que se denominará *El Eco de las Baleares*, debe empezar á publicarse mañana primero de diciembre segun el prospecto que anoche recibimos. Manifiestan en él los redactores estar completamente libres de preocupaciones y miras personales, y afanosos del mejoramiento moral y material de nuestro pais, asegurando que su diario no será instrumento ciego de partido alguno, y que sus palabras serán siempre hijas de los mas sanos deseos. Celebramos la aparición de este nuevo colega, cuyas primeras frases están enteramente acordes con nuestros mas vivos sentimientos, y le saludamos cordialmente.

Anoche fué muy bien recibida por el público la primera representación de la *Lucia*. Todas las piezas, sin escepcion alguna, fueron aplaudidas, habiendo sido llamados á la escena los actores al final de los actos primero y segundo, y el Sr. Zacometti al del tercer acto, cuya aria cantó con mucho sentimiento, si bien creímos notar en su voz algo de cansancio, efecto sin duda de lo mucho que ha trabajado estos dias. También fué llamada particularmente á la escena la señora Roissi despues de su aria del tercer acto que cantó con toda maestría y le mereció estrepitosos aplausos y una completa ovación.

Si siguiendo la manía de suprimir que hemos observado en otras óperas, en esta se ha suprimido el aria de bajo del segundo acto.

En la escena, algunas impropiedades por falta de decoraciones. Ya parece que se ha hecho indispensable tener siempre en ejercicio al salon régio, siendo una escepcion la ópera en que no juega. Magnífica será esta decoración; pero preferiríamos ver en escena, alternando con ella, las muchas que todavía parece ha de pintar el Sr. Cagé para completar la dotación del teatro.

Leemos con gusto en la Correspondencia de España:

«No es exacto que el gobierno piense en trasladar á Alicante la draga destinada á la limpieza de Palma, capital de las islas Baleares. Dicha draga será conducida directamente desde Inglaterra, donde ha sido construida, á Palma, cuyo puerto reclama con urgencia el beneficio de la limpieza, y es objeto de la mayor solicitud por parte del gobierno.»

El Comercio de Alicante al insertar en su número de 24 del actual el párrafo que antecede, añade lo siguiente:

«La noticia que rectifica la Correspondencia, la publicamos en el Comercio, con referencia á informes oficiales, pero en vista de lo que asegura nuestro colega, debemos suponer que se ha resuelto ó pensado otra cosa.»

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ELOY OBISPO Y CONFESOR Y SAN SIMON CIRENEO.

San Eloy fué frances de nacion y platero de oficio, varon muy piadoso y muy sabio, y por esto le crearon obispo de Noyon. Con la nueva dignidad se aumentó su celo, fundando varias iglesias, obrando el Señor por su intercesion muchos milagros. Murió en Nimeges de la baja Alemania el año 609 á los setenta de su edad.

San Simon Cireneo, apellidado así por ser natural de Cirene, é hijo de Alejandro y de Rufina, como dice el Evangelio. Este buen varon tuvo la dicha de ayudar al Redentor á llevar la cruz, cuando caminaba al monte Calvario; y aprovechándose de aquella gracia creyó en Cristo, y fué uno de los que despues predicaron su doctrina.

CULTOS.

Mañana domingo

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la solemnidad de la publicación de la Santa Bula de Cruzada; á las diez se cantará misa solemne, en cuyo ofertorio predicará el presbítero don Sebastian Planas, custos de la iglesia de San Antonio de Viana.

En la parroquia de Santa Eulalia concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez despues de nona, cantará la música la misa mayor, en la que predicará el presbítero D. Miguel Coll; por la tarde habrá los actos de coro acostumbrados; y al anocheecer se continuará la novena de la Purísima Concepcion con música; reservándose despues S. D. M.

En la de San Nicolas terminan igualmente las cuarenta horas, espóniéndose S. D. M. á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará misa solemne y por la tarde los actos de coro, segun costumbre; á las seis y media tendrá lugar con música un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la solemne reserva, precedida de procesion y Te-Deum.

En la Merced los esclavos del Santísimo Sacramento obsequiarán á su titular, con misa mayor á las diez, espuesto S. D. M.

En Santa Catalina de Sena á las tres y media de la tarde habrá Rosario entero rezado.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En la Piedad á las cuatro de la tarde se practicará el octavo dia de novena de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patente S. D. M.

En San Gerónimo á la propia hora tendrá lugar el ejercicio mensual del Sagrado Corazon de Jesus, con música y esposicion de S. D. M.

En la Concepcion al anocheecer se practicará la misma devocion, espuesto el Santísimo Sacramento.

En San Antonio de Padua al anocheecer se practicará el quinto dia de novena del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con música y sermón que dirá el Pro. D. Juan Angelo Torrents.

CORTE DE MARIA.

Dia 1.º: se hace la visita á la Virgen de la Asuncion, iglesia Catedral: privilegiada.

Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Orden general del 30 de noviembre de 1861 en Palma de Mallorca.

En virtud de haber pasado á la situacion de retirado el teniente coronel D. Benito Amores y Acebrou, sargento mayor de esta plaza, el escelentísimo Sr. Capitan general se ha servido nombrar al de igual graduacion D. Fernando Klein y Señau primer Comandante del batallon provincial de Mallorca para que interinamente desempeñe este cargo.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento de quienes correspondan.—El Coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 30 de noviembre de 1861.

Artículo 1.º Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del próximo mes de diciembre el dia 2 del mismo á las 12 de la mañana en la inmediacion de sus respectivos Cuarteles, dando principio por la compañía de artillería del batallon fijo de esta isla á la que seguirá el regimiento infantería de Luchana, cuadro del batallon provincial de Mallorca y seccion del escuadron cazadores de igual denominacion.

Art. 2.º Las demas clases que deben pasarla por nómina y los señores gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con Real licencia ó en concepto de transeuntes la pasarán el mismo dia á las 11 en la secretaría de este gobierno militar.—El general gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario—Ricardo Dominguez.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 1.º de diciembre de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, D. Ignacio Romay de Castro. Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS, de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital en el sorteo celebrado en Madrid el dia 22 del actual.

Números.	Pesos fs.
760	75
4.263	75
10.256	75
11.534	75
16.950	75
17.033	75
17.039	75
19.286	75
23.061	75
23.069	500
23.070	500
28.240	75

Se espenden billetes á 150 reales el entero y divididos en décimos á 15 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de diciembre próximo.

PRIMITIVA.

Los cinco extractos sorteados en Madrid el dia 25 del corriente, son: 59-29-43-31-75.

La siguiente estraccion se verificará el dia 16 de diciembre.

Palma 29 de noviembre de 1861.—El Administrador general—Eleuterio Quijada.

AL PÚBLICO.—Se desea encontrar uno ó dos señores para cuidarlos, y darles comida á un precio módico. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Quien quiera comprar una pieza de tierra llamada *Mandrava*, sita en la villa de Inca, de estension de dos cuarteradas y tres cortones poco mas ó menos, junta con una casita, cuya subasta está ya efectuándose: el albalan obra en poder del oficial saxe de dicho pueblo.

OTRA.—Véndese en pública subasta en el pueblo de Selva un trozo de tierra de estension de una cuarterada poco mas ó menos, de pertenencias del puesto denominado *d'en Boira*, y otra de estension de tres cuarterones aproximadamente, de pertenencias de *Son Sard*, cuyo albalan obra en poder del oficial saxe de dicha villa.

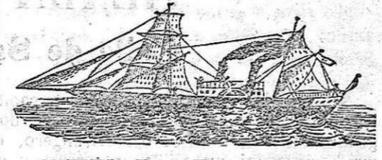
AL PÚBLICO.—Un jóven natural de esta ciudad, que sabe leer y escribir, el cual ha sido escribiente de oficinas militares, y además desempeñado la comision de escribano de una causa; desearia colocacion para alguna oficina ú otra cualquiera casa mientras sea de las espresadas. Informarán en la Travesa, hostel de Buñola.

NODRIZAS.—Una de 19 años de edad y la leche de doce dias, desearia criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres de la misma. Darán razon en el Molinar de Levante, frente el café de Costa.

AVISO.—Del 15 al 24 de diciembre saldrá para Puerto-Rico y Matanzas el bergantin español *Mercedes*, al mando del capitan don Miguel Palliser. Admite pasajeros. Se despacha frente al huerto del Rey, n.º 42, piso 2.º

VENTAS.—Se desea vender una casa algorfa con todas las comodidades necesarias que requiere una familia, como son: sala, dos cuartos dormitorios, una espaciosa y alegre cocina con su cercano pozo de excelente agua, comedor, porche, terrado y demas útiles necesarios; sita en esta ciudad, y en la calle nominada *d'els Oms*, número 50, al lado del ex-molino de la Sal. En la misma casa darán razon.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitan el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS, Saldrá para Iviza y Valencia el LUNES 2 del próximo diciembre á las OCHO de la mañana con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funciones para mañana domingo. POR LA TARDE.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia de gracioso en cinco actos, titulada

EL PRINCIPE Y EL VILLANO.

- 3.º Intermedio de Baile nacional.
- 4.º Dando fin con el sainete titulado

Los payos hechizados. Butacas 2 rs.

Entrada general 2 reales. Al paraíso 12 cuartos. A las 3 y media.

POR LA NOCHE.

- 6.ª QUINCENA. FUNCION 3.ª
- 1.º Sinfonia.
- 2.º El popular drama en 7 cuadros, titulado

LOS POBRES DE MADRID.

- 3.º Dará fin la función con el baile del género frances, titulado *Las Ninfas*.

Entrada general 3 rs. Al paraíso 2. A las 7 y media.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN LIQUIDACION.

POR SOLOS SEIS DIAS.

Calle de San Nicolas, número 82.

Debiendo ausentarse para regresar á su casa el dueño del espresado depósito, avisa á este respetable público que tanto le ha favorecido, que solo por seis dias tendrá su establecimiento abierto, y que á fin de liquidar todos los géneros posibles lo cederá con notable rebaja de precios segun podrá notarlos los que se sirvan de nuevo favorecerle con sus nuevas compras y pedidos.

Tambien se ha hecho una gran rebaja en los relojes de bolsillo y pared, despues de venderlos ya á precios de fábrica y asegurados.

## CON PERMISO DE LA AUTORIDAD. CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.
- 2.<sup>a</sup> El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.
- 3.<sup>a</sup> Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.
- 4.<sup>a</sup> En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.
- 5.<sup>a</sup> El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.
- 6.<sup>a</sup> Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas: y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.
- 7.<sup>a</sup> Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.
- 8.<sup>a</sup> Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria quasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

## GRAN SURTIDO

de guarniciones y arreos de montar nunca visto en esta capital, desde las de mayor lujo hasta la mayor sencillez y baratura.

Las personas que gusten examinarlas podrán dirigirse al almacén de Bernardo Obrador tapicero, sillero y guarnicionero, sito en la plaza de Cort.

Precios, desde cuatrocientos hasta seis mil reales. Se encontrarán en venta sofás, butacas, sillas, sillones y todos los demas productos de su industria á precios equitativos.

Coleccion completa de bragueros de todas clases, suspensorios, algalias, brazaletes, pesarios, biberones, pezoneras y demas artículos análogos, todo de lo mas selecto y moderno.

Cofres, sacos de noche, bolsas de viaje, maletas y demas avios útiles para viajar. Y ademas otra infinidad de artículos que se hallarán de manifiesto en el citado almacén.

## NOVEDADES EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 57.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 50 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Bañeras blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

### REMATE.

El dia 12 de diciembre próximo á las cuatro de su tarde enfrente los almacenes de los vapores se venderá en pública licitacion la corbeta de esta matricula nombrada *Matancera*, de porte de 400 toneladas. El inventario y condiciones de la subasta están en poder del corredor D. Andres Serra.

### VENTAS.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

## AVISO INTERESANTE.

BARATURA.—NOVEDADES PARA INVIERNO.

ZAPATOS de goma ingleses y franceses á 19, 20 y 22 reales para caballeros; á 14, 15 y 16 para señora y á 10, 12 y 13 para niños y niñas.

PARAGUAS de seda y algodón desde 14 á 120 rs. uno.

ALFILERES de corbata para caballeros, de pecho y mantilla para señora y aretes, brazaletes, aderezos, medios aderezos, peines y botones solitarios y gemelos de concha, oro frances, venturina, aluminium, etc. etc.

CADENAS, armilleros, llaves y colgantes para reloj.

CUCHARONES, cuchillos y cubiertos de alpaca, estos desde 7 á 12 reales uno.

PERFUMERIA de la acreditada fábrica de Borel y de la *Cesta florida*.

NAIPES, de la de Duran.

Multitud de juguetes para niños y niñas.

Artículos de ornato, etc., etc. y

ESTEREOSCOPOS y vistas de Suiza, Tierra Santa, Nápoles, Francia y otras naciones.

Todos estos y otros artículos, véndense en la tienda de las *Ninfas Palmesanas*, esquina de la calle de *Bastaxos*, núm. 32, á precios sumamente baratos.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, núm. 18.

MR. MARIGNAC acaba de llegar á esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños y clases, de las mas modernas que se han fabricado hasta el dia, mapas de las cinco partes del mundo, Atlas de geografia de 20 cartillas en castellano, muestras para escribir, estampillas caladas para devocionarios, marcos dorados de todas calidades, negros y ovalados, floreros de marisco de superior calidad y otros efectos concernientes á su tienda; y como siempre ha merecido del público palmeano la mas benévola acogida, se lo anuncia para manifestarle su llegada. Se venderá todo á precio sumamente barato.

## LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

## CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los prolijos cálculos de su orto y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberi.

Contiene este calendario, ademas del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de dias que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los dias que faltan desde un dia cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: *Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca. Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo. Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año. Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, dias de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna.* Para las personas piadosas los hay tambien con las *Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma.*

## AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1862.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.